



Circular Aclaratoria por consulta N° 4

Destinatario:	POTENCIALES OFERENTES
Remitente:	BELGRANO CARGAS Y LOGISTICA S.A. – Subgerencia de Contrataciones, Licitaciones y Control de Terceros - Gerencia de Abastecimiento
Fecha:	Buenos Aires, 23 de agosto de 2019

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo: Licitación Pública	N° 19	Ejercicio: 2019
Clase: De Etapa Única		

Rubro comercial: TRANSPORTE Y LOGISTICA

Objeto de la contratación: CONSTRUCCION DRENAJE EXTERNO DE LA ZONA NORTE DE PLAYA OLIVEROS HACIA RIO CARCARAÑA PARALELO AL RAMAL FERROVIARIO DE ACCESO A TERMINALES PORTUARIAS TIMBUES, OLIVEROS, PROVINCIA DE SANTA FE

ACTO DE APERTURA

Lugar/Dirección	Día y Hora
Av. Santa Fe N° 4636, Piso 3°, CP 1425- C.A.B.A. Tel. Rot. (54 11) 6091-8000 Int. 8051	30 de agosto de 2019 a las 11:30 hs

DESCRIPCIÓN

Atento a las facultades previstas en el Art 7°-Sección 2 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares "Consultas y Aclaraciones del Pliego", se comunica la siguiente Circular Aclaratoria por Consulta N° 4, de conformidad al siguiente detalle:

Consulta N°1:

Con relación al Artículo 12 – Requisitos de Admisibilidad de las Oferta, se solicita los dos últimos balances de la empresa y en caso que el balance anual auditado tenga una antigüedad mayor a seis meses, deberá agregarse también un balance intermedio al cierre del último mes anterior a la fecha de Apertura de la presenta licitación, consultamos:

Es intención de la empresa cumplimentar con el requisito de presentar un EECC de fecha no mayor a un mes anterior a la fecha de apertura.

Pero en éste momento, debido a que nuestros EECC a JULIO están en proceso de auditoría y los mismos estarán disponibles para presentar a terceros, a partir del 10/09.

¿Será posible presentar nuestro balance de corte ABRIL 2019 hasta tanto esté disponible JULIO 2019?

Respuesta:

Se acepta la presentación del balance de corte ABRIL2019. BCyL SA se reserva el derecho a solicitar la presentación del EECC a JULIO 2019, en fecha 10/09, en caso de no haber adjudicado las obras previamente.

Consulta N°2:

Según lo indicado en punto 4.A.2.1.5 el Comitente compartirá Estudio de Suelos. Por favor adjuntar para poder verificar nivel de napa freática.

Respuesta:

Según lo indicado en punto 4.A.2.1.5 del pliego, se comparten Estudios de Suelos en proximidades del drenaje a construir. Se adjunta: ubicación de sondeos para puente sobre



RN N° 11, implantación general de estudios de suelos para Puento sobre el Carcarañá, y los informes de estudios de suelos completos en dichos puntos. Según informes de los sondeos y perfil geodafológico de los mismos el nivel freático se encuentra por debajo del drenaje.

Consulta N°3:

Según el ítem 4.A.2.11 CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE DESCARGA Y PROTECCIÓN CONTRA EROSIÓN, que superficie deberá tener la protección contra erosión a ejecutar en el terreno?

Respuesta:

Según el ítem 4.A.2.11 CONSTRUCCION DE ESTRUCTURAS DE DESCARGA Y PROTECCIÓN CONTRA EROSIÓN, en la parte baja del caño de desagüe se construirán cabezales y protección contra erosión del tipo flexible, en el terreno natural circundante a la salida del conducto, conforme a planos de proyecto ejecutivo e ingeniería de detalle que deberá elaborar LA CONTRATISTA. En consecuencia la superficie de la protección contra erosión a ejecutar surgirá de la ingeniería apta para construcción a cargo de la CONTRATISTA.

Queda usted debidamente notificado.

Angela Lazzari López
Subgerente de Abastecimiento
Beltrano Cargas y Logística S.A.